

INSTITUTO DE AUXILIO Y VIVIENDAS

Año 2022

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD\$

[illegible]

[illegible]

2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	4,674,598,38	4,128,206,38	2,416,768,38	3,482,005,38	1,967,877,38	16,669,455,90
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	4,674,598,38	4,128,206,38	2,416,768,38	3,482,005,38	1,967,877,38	16,669,455,90
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0,00	0,00	4,674,598,38	4,128,206,38	2,416,768,38	3,482,005,38	1,967,877,38	16,669,455,90
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	294,346,590,00	350,654,010,03	22,642,045,38	22,642,045,38	22,642,045,38	22,642,045,38	25,378,745,38	115,946,926,90

Nota:

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

Lic. Carmela Rosario R.
Responsable del Registro



Lic. Nestor De Los Santos Castillo
Enc. Dpto. Financiero